

Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea subt. entre C.T. Teléf. Giraldas (1562) y C.T. Montesinos (0187) sita en Plaza de la Soledad.
Final: C.T. Cahpin (0148) sito en calle Regulares Marroquies.
Término municipal afectado: Badajoz.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en KV.: 20.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms.: 0,304.
Emplazamiento de la línea: Calles: Regulares Marroquies, Alonso Céspedes, Hose Lanot y Plaza de la Soledad. Badajoz.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.
N. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 20,000/0,380.
Potencia total en transformadores en KVA: 630.
Emplazamiento: Badajoz. Calle Regulares Marroquies.
Presupuesto en pesetas: 7.712.288.
Finalidad: Paso a 20 KV. en instalaciones proyectadas.
Referencia del expediente: 06/AT-001788-015180.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 15 de mayo de 2000.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 15 de mayo de 2000, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-015206.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para

el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo n.º 30.
Final: C.T. Villafranco n.º 3.
Término municipal afectado: Villafranco del Guadiana.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en KV.: 20.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms.: 0,270.
Emplazamiento de la línea: Apoyo n.º 30 hasta C.T. Agraz.
Presupuesto en pesetas: 6.075.959.
Finalidad: Paso de línea a subterránea.
Referencia del expediente: 06/AT-001788-015206.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 15 de mayo de 2000.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ACUERDO de 25 de abril de 2000, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-015156.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, art. 9 del Decreto 2617/1966, artículos 10 y 16 del Reglamento sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública de la instalación eléctrica que a continuación se indica:

Peticionario: Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, C/. Periodista Sánchez Asensio, 1.

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo n.º 1 de la L.A.A.T. proyectada.

Final: Apoyo n.º 16 de la L.A.A.T. proyectada.

Término municipal afectado: Villar de Rena.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV.: 45.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio-Acero.

Longitud total en Kms.: 2,284.

Apoyos: Hormigón. Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 16.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: T.M. de Villar de Rena.

Presupuesto en pesetas: 5.397.857.

Finalidad: Mejora del servicio eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-010177-015156.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la

urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio, sito en C/. Ronda del Pilar, n.º 5, 3.ª pta., en Badajoz, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 25 de abril de 2000.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

PROYECTO DE
REFORMA DE L.A.A.T. 45 KV. "VILLANUEVA I"
TRAMO (S.T.R. CAMPOLUGAR-VILLAR DE RENA)
EN CACERES/BADAJOZ

RELACION DE BIENES Y DERECHOS

FINCAS			PROPIETARIOS		AFECCION			
Nº	Paraje (Pol/Parc.)	T. Municipal	Nombre y apellidos	Domicilio	Apoyos		Vuelo	
					Nº Apoyos	M2	M. vuelo	M2 vuelo
60	9/5085	Villar de Rena	Guillermo y Hnos. Hidalgo Alvarez C.B.	c/ Sena de la Luna, León	2	1,6	320	1600
61	11/58	"	Guillermo y Hnos. Hidalgo Alvarez C.B.	c/ Sena de la Luna, León	-	-	-	-
62	11/53	"	Guillermo y Hnos. Hidalgo Alvarez C.B.	c/ Sena de la Luna, León	0	0	88	440
63	11/55	"	Guillermo y Hnos. Hidalgo Alvarez C.B.	c/ Sena de la Luna, León	7	6	1108	5540
64	11/54	"	Guillermo y Hnos. Hidalgo Alvarez C.B.	c/ Sena de la Luna, León	2	1,6	284	1420
65	11/56	"	Guillermo y Hnos. Hidalgo Alvarez C.B.	c/ Sena de la Luna, León	2	1,6	228	1140
66	11/51	"	Guillermo y Hnos. Hidalgo Alvarez C.B.	c/ Sena de la Luna, León	3	2,26	272	1360
67	12/34	"	Tomas Arias Pacheco	c/ Arenosa, 15 Puebla de Alcollarín	2	1,8	204	1020
68	12/35	"	Jose Carmona Sánchez	c/ Infante, 3 Puebla de Alcollarín	-	-	-	-